ESTUDIOS DE
POLITICA EXTERIOR
A usted le interesa qué pasa en el mundo. Nosotros le proporcionamos el cómo y el porqué

25 / FEB / 2016

Todos querían estar allí

LUIS ALCAIDE

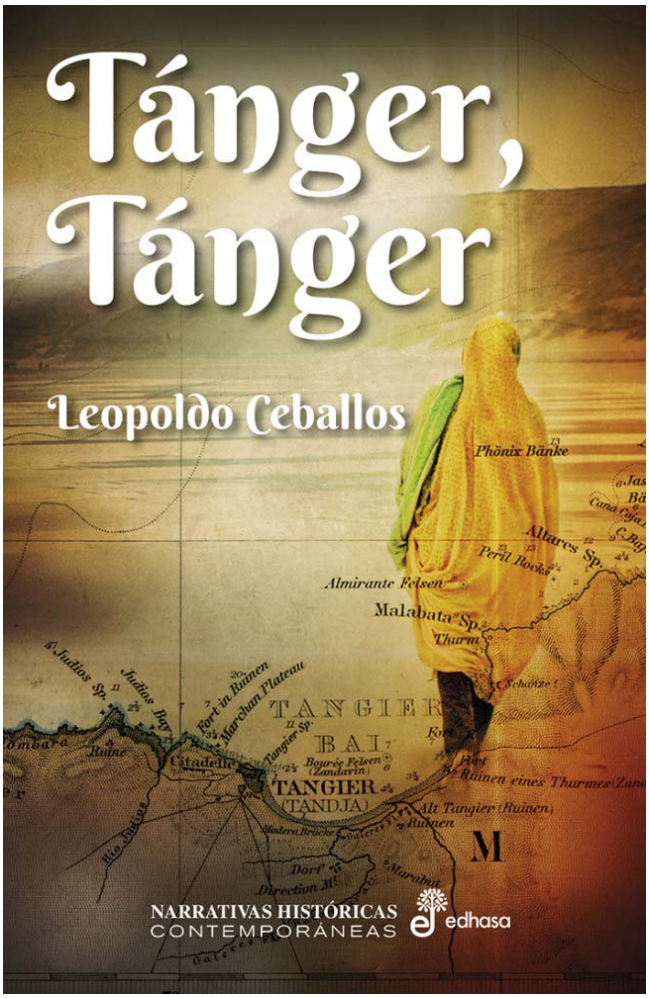

Autor: Leopoldo Ceballos
Editorial: Editorial Edhasa
Fecha: 2015
Páginas: 704 págs.
Ciudad: Barcelona

Cuando se piensa en **Tánger**, la novelesca ciudad internacional, se asocian normalmente diversas ideas que han contribuido, de manera fundamental, a crear su mito. A través de la infinidad de narraciones, novelas y crónicas publicadas sobre esa ciudad excepcional e irrepetible, muchas de ellas escritas por autores tan relevantes como **Paul Bowles**, **Mohamed Chukri**, **Paul Morand** y, más recientemente, **María Dueñas**, se identifica a la ciudad marroquí con el cosmopolitismo, el espionaje, el contrabando, las drogas, el libertinaje y las más extrañas aventuras. Pero Tánger era mucho más que eso.

Leopoldo Ceballos explica en su *Tánger, Tánger* –una bien construida novela que se añade a la lista casi interminable de relatos dedicados a la ciudad–, quizá por primera vez y con brillantez y habilidad, cómo nació y se desarrolló la ciudad internacional hasta llegar a su extraordinario esplendor y posterior declive. Todo ello, enlazado con una interesante y apasionada trama que nos cuenta, con detalle, cómo vivían, crecían, trabajaban y amaban y se interrelacionaban y también morían en esa ciudad un gran número de personajes reales o ficticios.

Entre ellos sobresale la familia Cardona que, en solo tres generaciones, llega a ser una de las más relevantes de la ciudad. A su alrededor se tejen o desmadejan amores, infelicidades y pasiones, destacando el bello amor de un joven español por una judía tangerina; se desarrollan justas y esperanzadas ambiciones pero también codicias insaciables y egoístas; se comete un extraño asesinato que conmueve a la ciudad y ocurren los violentos acontecimientos de marzo de 1952, que propiciaron el hundimiento del Tánger internacional.

Todo ello transcurre en más o menos un siglo, desde que hacia 1860 el sultán Mohamed IV decidiese que Tánger fuese –no solo de hecho como lo era desde varias décadas atrás, sino también de derecho– la capital diplomática de **Marruecos**; hasta que, hacia 1960, la ciudad perdió no solo su internacionalidad sino también todos sus privilegios, reincorporándose a Marruecos como una ciudad más del reino.

Durante ese siglo de excepcionalidad concurrieron en la ciudad del Estrecho, además de las circunstancias singulares señaladas más arriba, otros hechos de carácter político y económico que son los que realmente dieron a Tánger su especificidad peculiar, distinta a cualquier otra ciudad o país. Ni siquiera Shanghái, otra de las ciudades míticas del siglo XX, tuvo un recorrido tan singular y asombroso. En su novela, Ceballos nos describe cuáles fueron las circunstancias que favorecieron esa singularidad y cómo se crearon los antecedentes estructurales políticos, económicos, sociales y administrativos que, en pocos años, permitieron, en el marco de la Conferencia de Algeciras de 1906, la creación del Estatuto especial de Tánger de 1923. Este la convirtió en una ciudad internacional y se mantuvo en vigor hasta 1956, con la excepción de los cinco años (1940-1945) que Tánger fue ocupada por España. Ese Estatuto fue aprobado, inicialmente, por España, Francia y Reino Unido, a los que se unieron, sucesivamente, otros cinco países europeos. Todos ellos estaban representados en la ciudad por sus respectivos cónsules generales.

Ciudad-Estado

En paralelo al acontecer de sus personajes, Ceballos nos cuenta que el Tánger internacional era, en puridad, una ciudad-Estado cuyo soberano y jefe de Estado era el sultán de Marruecos, representado por un *mendub* o enviado. Tenía, en el ámbito internacional de la ciudad, funciones básicamente protocolarias pero, por otra parte, era el jefe natural de la población indígena. Presidía y promulgaba los textos legislativos de una Asamblea constituida por representantes designados por los ocho países firmantes del Estatuto y por Marruecos, cuyo número osciló, en distintas épocas, entre 23 y 29 miembros. El órgano ejecutivo era el Comité de Control, formado por los cónsules residentes en Tánger y designados por los miembros firmantes del Estatuto, que actuaban como ministros plenipotenciarios de sus respectivos países. Dicho órgano refrendaba, si procedía, antes de su promulgación por el *mendub*, las leyes o reglamentos adoptadas por la Asamblea.

El Comité de Control nombraba a un administrador de la zona como responsable de aplicar las decisiones del Comité y los acuerdos de la Asamblea, que dirigía la administración de la ciudad y garantizaba el orden público a través de una policía formada por profesionales de diferentes países estatutarios. Por último, un Tribunal Mixto, que más tarde fue una Jurisdicción

Internacional, era el encargado de administrar justicia en nombre del sultán a los súbditos extranjeros. Reemplazó a los tribunales consulares que los juzgaban hasta que se adoptó el Estatuto. Los jueces y abogados que actuaban en dicha jurisdicción pertenecían a muy distintas nacionalidades y ejercían sus funciones en español, francés o árabe, las lenguas oficiales. Además, un Tribunal cherifiano y otro rabínico eran, respectivamente, los órganos competentes que en determinados casos y circunstancias aplicaban las leyes propias, respectivamente, de los marroquíes musulmanes y de los judíos. Esta extraña y original estructura, a pesar de su enorme complejidad, funcionó asombrosamente bien.

Puertas abiertas

Tánger, Tánger cuenta la historia de varias generaciones de distintas familias relacionadas entre sí. Se desarrolla, en gran parte, en una ciudad internacional que, según el Estatuto, era una zona desmilitarizada y colocada bajo un régimen de neutralidad permanente, que instaló un sistema de igualdad económica y de *puertas abiertas* tanto comercial como financiero, y que disfrutaba de la más completa autonomía financiera, independiente del resto de Marruecos. Todo este sistema facilitó, con escasas excepciones, la total libertad de importación y de exportación y la libre circulación de divisas. Esto, a su vez, propició que desde Tánger se desarrollaran importaciones o exportaciones de mercancías o de monedas que, de conformidad con la legislación tangerina, eran legales pero que, en determinados casos, en otros países se calificaban como contrabando o tráfico de divisas. Estos hechos tuvieron considerable incidencia en la pobre España de los años cuarenta y cincuenta, donde existía carencia de muchas mercancías, algunas de ellas de primera necesidad, que llegaban a las costas españolas a través del contrabando organizado desde Tánger.

También fue importante el tráfico de divisas, ya que el poseedor de dólares – emigrante, exportador, turista, etcétera– podía conseguir en la ciudad internacional, en pesetas, hasta tres o cuatro veces más que lo que obtenía en España al tipo de cambio oficial. Muchos importadores españoles necesitados divisas que no podían procurárselas legalmente en España las adquirían en la ciudad internacional.

Además, Tánger era un paraíso fiscal, ya que los impuestos eran casi inexistentes, siendo los derechos de aduana el principal ingreso de la administración. Todo ello favoreció el desarrollo económico, comercial y financiero de la ciudad hasta tal punto que a principios de los años cincuenta, los de su máximo esplendor, funcionaban en Tánger cerca de 150 bancos. La ciudad se había convertido en un centro financiero mundial y de depósito de oro. En 1950 se creó la Bolsa Internacional de Tánger, cuyo objetivo era la compra y venta de divisas y oro.

Todo quedó truncado a consecuencia de los graves acontecimientos de marzo de 1952, descritos con detalle en la novela. A partir de entonces se inicia el declive del Tánger internacional.

Microcosmos prodigioso

En el marco tangerino delimitado por tan prodigioso y extraordinario entramado institucional y

legal que Ceballos describe con minuciosidad, aportando considerable información, convivían individuos de las más distintas etnias y nacionalidades. Además, profesaban diversas religiones: musulmanes, hebreos, cristianos, en su mayoría católicos aunque también protestantes, hindúes y también agnósticos y ateos. Hablaban lenguas diferentes aunque predominaban el árabe dialectal marroquí, el *chelja* o lengua rifeña, el español, francés, inglés o italiano. Una buena parte de ellos eran exiliados o emigrantes, procedentes de muchos países, que habían buscado refugio o amparo en la ciudad por motivos políticos, económicos o sociales.

Leopoldo Ceballos, que vivió en ese especial microcosmos, nos cuenta en *Tánger, Tánger* cómo convivían en esa privilegiada ciudad algunos tangerinos y, en particular, la saga de una familia, los Cardona, que entroncó con otras de distintas nacionalidades y culturas. Dice Ceballos que muchos de los personajes que aparecen en la novela existieron realmente. Añade que una buena parte de los hechos que se narran sucedieron, más o menos, como se cuentan, pero que otros hechos y personajes son imaginarios.

Bien pudieron haber ocurrido o existido en esa ciudad legendaria que *Tánger, Tánger* vuelve a descubrirnos.